

*Las aficiones y el gusto
estético de un artista canario
del siglo XIX a través
del estudio del inventario
post mortem de sus bienes*

M^a DE LOS REYES HERNÁNDEZ SOCORRO*

* Profesora Titular de Historia del Arte.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Introducción

El conocimiento de los inventarios de bienes efectuados a la muerte de un artista, es fundamental para un acercamiento a su personalidad y obra creadora, a través de las pertenencias personales que poseyó. En el presente trabajo, nos ocuparemos del estudio de los objetos que rodearon a Manuel Ponce de León y Falcón. El interés del mismo viene motivado por ser este personaje el artista más relevante de Gran Canaria durante gran parte del Ochocientos, al que debe identificársele por sus heterogéneos y variados trabajos con la ciudad de Las Palmas de la era Isabelina. Sexenio Democrático y parte de la Restauración. El día tres de julio de 1880 se presentaron los albaceas del citado artífice ante el notario Millares Torres, habiendo transcurrido cinco meses del fallecimiento del proyectista y pintor¹. Ponce de León había dado a sus representantes legales (Juan M^a de León y Joven, Francisco de León Quevedo, Antonio de Quintana Llarena y Luis Navarro Pérez)², amplias facultades respecto a los objetos que poseía:

«hagan y determinen lo que mejor les parezca a fin de que aquel capital improductivo sea útil a sus herederos pudiendo venderlos o permutarlos libremente...»³

Presentaron a Millares las gestiones llevadas a cabo en su cometido como administradores. En primer lugar la descripción de cuanto fue encontrado en la casa donde vivió y murió Manuel de León, siguiendo los deseos del finado. En segundo lugar, la valoración por parte de peritos cualificados de cada uno de los objetos y enseres inventariados⁴. La tercera parte de su labor consistió en la realización de subastas públicas⁵, rematando la mayoría de las propiedades. Fuera de aquéllas quedaron la Biblioteca particular con sus estantes correspondientes y el «Gabinete de Historia Natural», con los muebles donde se encontraban ubicados los elementos que lo componían, así como la colección de armas. La primera fue vendida en tres plazos al Ayuntamiento de Las Palmas,

para pasar a engrosar los fondos de la Biblioteca Municipal. Los objetos de Ciencias Naturales y las armas, en cuatro mensualidades anuales serían adquiridos por el recién creado Museo Canario⁶. Con estas dos cesiones de una parte importante de la herencia del artista, en condiciones claramente ventajosas para las dos instituciones de la ciudad, se cumplía con la voluntad del testador:

«...si el Municipio quisiere formar con ellos un Museo se los vendan, mediante una cantidad que podrá pagarse en determinado número de años...»⁷.

Inventario de bienes

Los objetos inventariados se encuentran agrupados en once apartados denominados de la siguiente manera:

1. «Objetos de recreo y adorno».
2. «Copias de cuadros al óleo hechas por Dn. Manuel Ponce de León y composiciones de su invención».
3. «Pinturas al óleo antiguas».
4. «Atados» de diversa índole.
5. «Esculturas en porcelana, yeso y plata».
6. «Muebles y enseres de la casa».
7. «Macetas y plantas».
8. «Objetos de plata de Ley, plata Alemana y acero».
9. Descripción de la Biblioteca.
10. «Descripción de varios objetos de Historia Natural y otros efectos...».
11. «Inventario de los papeles encontrados...»⁸.

I. Objetos de recreo y adorno.

Bajo este epígrafe se encuentran enseres varios de carácter artístico, recreativo (mecánicos y juguetes), decorativo, científico, así como utensilios domésticos y utillaje variopinto con finalidad práctica. Por los mismos podemos acercarnos al conocimiento de las aficiones del pintor. El interés por la *música* queda de manifiesto en la posesión de un armonium

con sus correspondientes cilindros⁹ y tres trompas de metal¹⁰. Estos instrumentos debieron de ser utilizados en las veladas musicales que tenían lugar los fines de semana en la casa del artista, de las que ya nos hemos ocupado. La melomanía queda también reflejada en la posesión de numerosas cajas de música, algunas de las cuales se encontraban adornadas de modo curioso. Ejemplo de ello lo encontramos en la descrita con el número 14 del Inventario: «Una caja de música con fanal y procesión»¹¹. Ya desde 1873 el periódico local «La Verdad» mencionaba la existencia de éstas, indicando que sobrepasaban el número de 20:

«En todas las habitaciones se hallan colocadas diversas clases de cajas de música y nos entretuvimos oyendo escogidas y variadas piezas. El número de estas cajas sin que lo exajeremos suben de 20 todo lo que contribuye a hacer sumamente agradable las horas que allí se pasan»¹².

La música también estaba incluida en relojes, cigarrerías e incluso en objetos tales como un plato, cuadro, herrería, fosforera o álbum...³.

Otra afición a destacar sería el gusto por la *fotografía*. Quizás llegase a realizar sus propias fotos a tenor de la reseña de dos «cámaras oscuras» que aparecen bajo los números 114 y 116 del catálogo⁴. En un libro realizado por el propio artista, en donde recoge los borradores de diseños arquitectónicos a lo largo de los años en que trabajó como proyectista¹⁵, se encuentra una fotografía del lienzo que reproduce el cuadro de la Inmaculada Concepción ejecutado por Ponce de León para el Seminario Conciliar. ¿Pudo ser realizada por él? Sabemos que la fotografía de esta misma obra fue merecedora de una mención honorífica en la exposición de 1862 celebrada en Gran Canaria¹⁶. Nos cabe la duda acerca de si es creación personal o reproduce la obra premiada perteneciente a los Sres. Leblanc y Leclerc. El que tomase este lienzo como motivo para sus experiencias fotográficas, nos avala la idea de

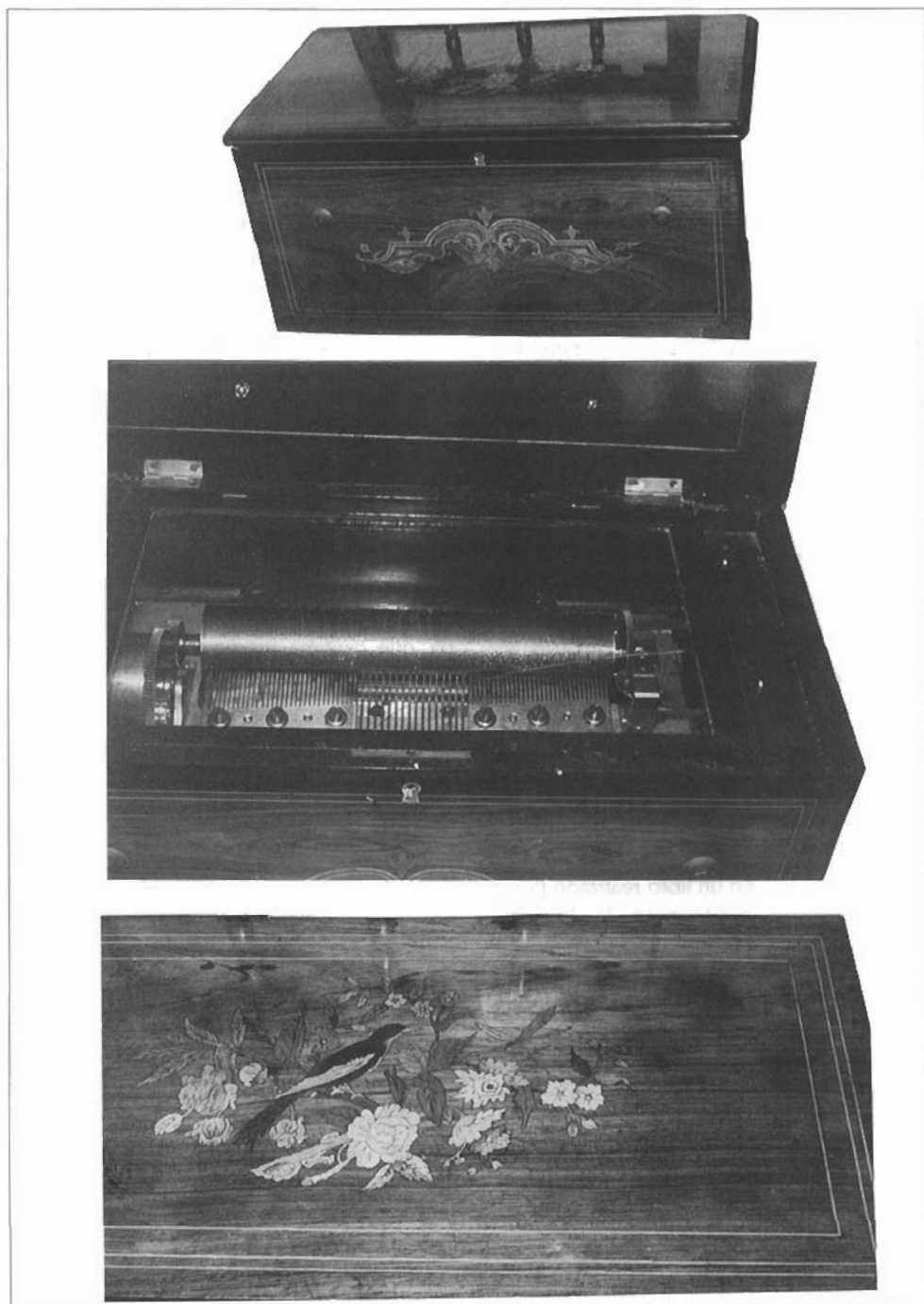
una relación amistosa o de trabajo entre León y Falcón y los fotógrafos. También pone de manifiesto el creciente interés del artífice por intentar acceder al conocimiento de cualquier innovación que se produjese en Las Palmas de su época. Por otra parte, aparecen registrados en el inventario álbumes fotográficos¹⁷ y cajas con fotografías¹⁸. Su afición por las *Ciencias de la Naturaleza* queda patente, asimismo, entre sus cosas personales. De ahí la existencia de dos microscopios con sus lentes correspondientes¹⁹; un estereoscopio con multitud de vistas²⁰; tres termómetros²¹; barómetros²², etc.

Se observa también una predilección por *artilugios mecánicos* variados, como «Una jaula dorada con un pájaro que canta»²³. Es muy posible que hiciese alusión a este animal el periodista de «La Verdad», cuando en su descripción de la casa del artista indicaba la existencia de unruiseñor disecado traído de París, que cantaba mecánicamente, moviendo cabeza, pico y cola sobre un ramillete de flores²⁴. Otros objetos mecánicos serían: «Dos chinos en movimiento»²⁵; «Una jaula grande con un pájaro disecado»²⁶; o «Tres cajas con figuras de movimiento en la arena»²⁷...

De la heterogeneidad de cosas que conforman este apartado que nos ocupa podríamos deducir asimismo su condición de *fumador*. Para justificar esta hipótesis debemos fijarnos en la existencia de varios ceniceros²⁸; «una cachimba»²⁹; «una fosforera con música»³⁰; «una cigarrera»³¹; o «tabaqueras»³²...

Observamos dentro de los objetos de adorno y recreo el interés que tenía hacia los *fanales*; contamos unos 17, conteniendo diversos elementos en su interior tales como animales³³; «un barco chino, dos objetos de marfil y una cajita con una tortuga»³⁴; «paisages de bulto»³⁵; «floreros»³⁶; «varios muebles de marfil»³⁷; «caja de madera tallada»³⁸, etc.

Se deduce, por otra parte, su afición al coleccionismo de elementos tales como «—*chromos*».— *vistas* en cristal y cartón⁴⁰; unas 45 *bom-*



Caja de música que fuera propiedad de Ponce de León (prop. part. Las Palmas).

bas panorámicas de diversos colores y tamaños⁴¹; —jarras de materiales diversos, destacando las de alabastro⁴²;— *variedad de figuras* sobresaliendo las referidas a animales (paloma, elefante, pájaro, culebra, perros, cabra, caballo, cisne, gallina)⁴³... Todo ello junto a peceras y jaulas para aves⁴⁴, entre otros elementos.

No podemos olvidar el elevado número de *juguets* de madera, cartón y lata, individuales o metidos en cajas. Debía de tratarse de los utilizados por sus hijos pequeños, encontrándose tal vez algunos de su propia infancia. Podríamos citar «un campamento de madera y soldados de plomo»⁴⁵, un caballo, «un carrutón», rompecabezas, coches, «un tiro pistola», «un juguete para la luz»⁴⁶...

Su afición por la *jardinería* se nos muestra a través de jardineras; macetas con plantas; una «carretilla» (probablemente para el transporte de tierra y abono en su jardín y huerto); palas para la tierra⁴⁷... Esta predilección hacia el mundo de la *botánica* y floricultura queda plenamente de manifiesto en la extensa descripción efectuada por los albaceas de las plantas y macetas con flores que poseía. No sabemos por qué se incluyeron algunas macetas dentro de este apartado de objetos de recreo, existiendo otro destinado exclusivamente a las mismas.

Aspecto deducible también de este recuento de pertenencias del artista sería de qué medio se valía para *iluminar su vivienda*. Registramos once lámparas, algunas adornadas con ramilletes y frutos, así como sus cadenas correspondientes para colgarlas del techo⁴⁸, encontrándose además cajitas con cerillas para las mismas⁴⁹. Junto a ellas aparecen candeleros de hierro, mármol y metal⁵⁰; un «velón con campana de cristal»; y un quinqué belmontina con pie dorado⁵¹; al lado de una «palmaria con guardabrisa» y varios farolillos de papel⁵², utilizados seguramente en los saraos realizados en su casa.

Por otra parte, los *utensilios para escritorio* que pudieron encontrarse sobre su mesa de tra-

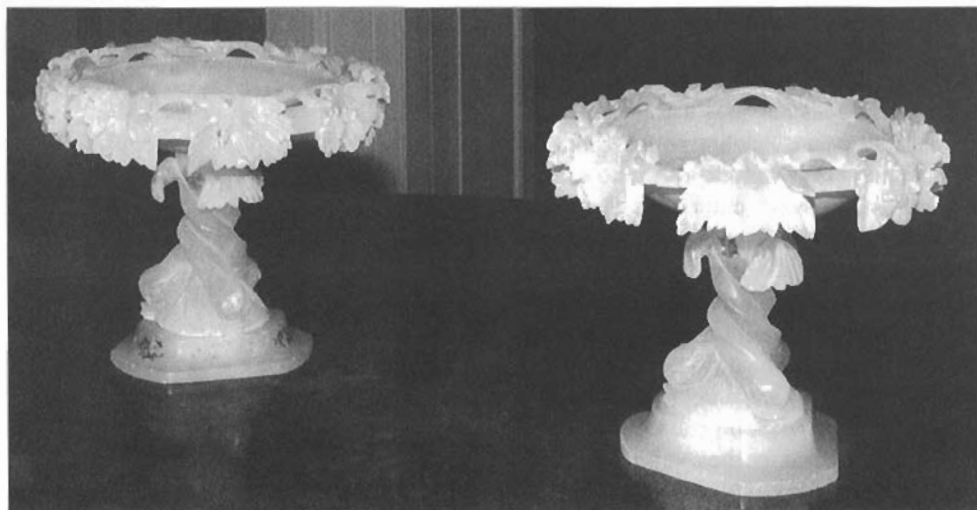


Frutero de alabastro decorado con cisnes, uvas y conchas (prop. part. Las Palmas).

bajo o en las habitaciones destinadas a despacho y biblioteca serían entre otros: «tarros de madera», cajitas, pisapapeles, papeleras, regla, «tarjetero de madera», «pesacartas», (instrumento necesario en su labor de Administrador de Correos), una pizarra, una «cartera maqueada»⁵³, que quizás la que sirviese a Ponce de León para transportar papeles relacionados con su función administrativa o artística. Asimismo se describen dos llaveros de madera tallada⁵⁴.

Probablemente por su sentido ornamental, en este apartado que estamos analizando aparecen objetos mobiliarios que no están incluidos en el apartado dedicado a los *muebles* encontrados en la casa. Se trata de esquineros⁵⁵; repisas de madera tallada, pinsapo o bronceadas⁵⁶, cuyo número se eleva a más de una veintena aproximadamente.

Los *utensilios domésticos* (vajillas, cubiertos, copas, jarras, fuentes), son parte fundamental en esta sección de bienes de León y Falcón. Hay que advertir que, por razones desconocidas,



Fruteros ornamentados con flores, delfines y parras (prop. part. Las Palmas).

este tipo de utilaje se encuentra inventariado en su mayoría en el apartado que nos ocupa, aunque exista una parte en el correspondiente a *muebles y enseres domésticos*. Se hace difícil agrupar este tipo de elementos, ya que no se especifica en algunos su función, pudiendo prestarse a equívocos. Es el caso, por ejemplo, de las: «bandejas»⁵⁷, «jarras»... que pueden tener una función práctica o sentido decorativo.

Otros objetos significativos que nos ayudan a conocer los gustos de nuestro artista, en esta sección, serían:

- Una *esfera*⁵⁸, pudiendo relacionarse con su afición a la Geografía, hecho que corrobora la presencia en su biblioteca particular de libros sobre esta materia.

- «Un tapete para mesa»⁵⁹, que podría hablarnos de una posible afición a los juegos de mesa.

- Elementos que denotan una *sensibilidad especial hacia lo exótico* proveniente de Oriente: «7 abanicos chinos y 1 sombrilla»; «Una familia china compuesta de trece figuras»; «Tres juguetes indios»; «Dos jarras de china con sus platos».⁶⁰

- Elementos relacionados con la *escultura*: un busto, sin indicarnos quién es el representado; y «Dos medallones de pasta con marco de madera»⁶¹. Incomprensiblemente no están incluidos en el apartado relativo a la escultura.

Tan sólo hallamos tres elementos que nos muestran su interés por los *aspectos religiosos*: una capilla con la «Virgen de la Silla» de Rafael; una procesión dentro de un fanal, unida a una caja de música y una pila de agua bendita⁶². Objetos claramente insuficientes para determinar si el artista era un hombre de convicciones religiosas arraigadas, aunque sí pueden ser demostrativos que no era totalmente indiferente a ciertas manifestaciones del culto católico, máxime cuando realizó proyectos de urnas para el Santo Entierro de Cristo y retablos para algunas iglesias, y poseía libros de temática sacra.

Por último, hay que señalar algunos utensilios femeninos que bien pudieron haber sido heredados de su madre, ya que sabemos que a nivel privado se hizo el reparto de las joyas familiares⁶³. Nos referimos a los denominados en lenguaje coloquial «prenderos»⁶⁴,



Jarra de alabastro con aves de rapaña a los lados (prop. part. Las Palmas).

contándose en número de 7, indicándose que algunos de ellos son de porcelana y alabastro. Junto a los mismos incluimos una «polvera»⁶⁵.

2. «Copias de cuadros al óleo hechos por Dn. Manuel Ponce de León y composiciones de su invención».

Pueden contabilizarse como obras propias del artista existentes en su casa a la hora de su fallecimiento, un total de 56⁶⁶. Esta cifra estimamos que no es exacta, y que a lo largo de todo el inventario teniendo en cuenta además la subasta de los cuadros, se desprende un número mayor de composiciones, que creemos puede atribuírsele. De las 56 iniciales hay que restar el número 41 «Retrato del Marqués de Miraflores», ya que se indica que fue pintado por Federico de Madrazo⁶⁷. A las 55 que nos quedan hay que añadir 5 obras, ya que los números 53-55 y 56

del catálogo contienen más de una⁶⁸, quedándonos pues en 60. Por otra parte, bajo el epígrafe denominado: *Pinturas al óleo antiguas*, se engloban obras realizadas por Ponce de León —justificamos nuestra hipótesis basándonos en las subastas de los cuadros del artista—. A la hora de vender públicamente las pinturas no salidas de su pincel, se omiten unas cuantas que pasarían a engrosar el grupo de obras vendidas como propias de León y Falcón. No hemos encontrado elementos que justifiquen este trasvase que afecta a 11 números del catálogo, pero que comprende en realidad 13 obras, ya que 3 aparecen incluidas en el mismo número de inventario⁶⁹. Estas composiciones no debieron estar firmadas, suscitando dudas entre los albaceas a la hora de adjudicarlas como salidas del pincel del artista. Ello parece corroborarse con la colocación de la mayoría de las mismas, al final del catálogo de las llamadas *Pinturas al óleo antiguas*, lo que puede ser indicativo de un desconocimiento por parte de los administradores sobre si fueron o no ejecutadas por León y Falcón. Quizás asesorados por alguna persona cercana al pintor, concededora por lo tanto de su producción, a la hora de subastarlas decidieron cambiarlas de lugar, incluyéndolas en sus propias realizaciones. Que no debieron ser muy importantes lo demuestra el hecho de que se remató la mayoría por el precio mínimo.

Pasamos a continuación a la enumeración de estas obras, que, aunque con ciertas reservas por lo expuesto, vamos a considerarlas de Ponce de León:

*Una vista del Vesubio en erupción*⁷⁰.

Una Concepción (rematada en la subasta al precio mínimo estipulado por los peritos)⁷¹.

La Virgen de la Portería (rematada también al precio mínimo)⁷².

San Antonio de Padua (rematada al precio mínimo)⁷³.

Una Santa con una llave en la mano (rematada al precio mínimo)⁷⁴.

Una cabeza de un Apóstol (sobre un pedazo de lienzo suelto)⁷⁵.

Una Sacra familia: Esta obra no admite dudas acerca de la paternidad de León y Falcón, ya que al lado del título se expresa claramente: «Pintada pr. Dn. Manuel P. de León»⁷⁶. Si esta obra claramente suya aparece incluida en el apartado de las no realizadas por el artista, bien pudiera haber ocurrido lo mismo con las restantes de las que estamos dando cuenta. Tuvo que tratarse de un cuadro importante, ya que fue rematado a un precio máximo al estipulado por los peritos tasadores.

Un *cuadrito al óleo en papel* (rematado por el precio mínimo)⁷⁷.

Un *Bodegón con pescados en lienzo* (rematado al precio mínimo)⁷⁸.

Un *Paisaje de litografía en papel* (rematado al precio mínimo)⁷⁹.

Tres óvalos litografía de color con marco y cristal (rematados al precio máximo)⁸⁰.

Que el inventario presenta irregularidades lo demuestra el hecho de que en la subasta aparezcan tres obras, bajo el epígrafe de las realizadas por León y Falcón, las cuales ni siquiera habían sido previamente inventariadas ni evaluadas por los peritos correspondientes. Se tratan de:

*Palacio de Trocadero en cristal*⁸¹.

*San Anto. Fotografía*⁸².

*D^a Juana la Loca (litografía)*⁸³.

*Un dibujo a lápiz (una virgen)*⁸⁴.

A tenor de lo descrito anteriormente, el número de composiciones consideradas de nuestro pintor y encontradas en su casa a la hora de su muerte sería de 77. Podríamos añadir incluso dos más, no registradas hasta la última subasta del 10 de abril, en donde aparecen reflejadas por vez primera, dándonos entonces un total de 79. Estas últimas obras pueden ser óleos sobre lienzo, dibujos, o bien pudieran ser fotografías, ya que los títulos de las mismas son confusos y ambiguos:

Un retrato pequeño de familia

*Un retrato de familia*⁸⁵.

La palabra *retrato* puede hacernos pensar, de un lado, en un retrato pintado o dibujado

de la familia del pintor. Pero igualmente, si tomamos el vocablo en su acepción coloquial, pudiera entenderse como una fotografía. Por el precio en que se subastan las dos obras (en 10 y 20 pesetas respectivamente)⁸⁶, nos inclinamos a pensar que se trata de cuadros o dibujos más que de lo segundo. Que da por lo tanto en 77, o quizás en 79, el número total de realizaciones pictóricas, litografías y dibujos que componían su producción personal a la hora de su óbito. Al ser el catálogo de obras muy parco en datos, no podemos saber con certeza el soporte o material de estas composiciones. Dando por sentado que aquéllas sobre las que no se hace ninguna indicación deben ser consideradas óleos sobre lienzo, sistema preferentemente utilizado por el artista, la mayoría estarían pintadas bajo esta técnica.

Ofrecemos la siguiente clasificación, atendiendo a los datos suministrados por el inventario.

Estudios: 3 (¿dibujos?). Se corresponden con los números de catálogo 43, 37 y 38⁸⁷.

Caricaturas: 2 (¿dibujos?). N.º de catálogo 53⁸⁸.

Dibujo a lápiz: 1. N.º de catálogo 146⁸⁹.

Obras sobre lata: 2. N.º de catálogo 55⁹⁰.

Litografías: 5. N.ºs de catálogo 117 y 118⁹¹.

Fotografías? ¹⁹²

Óleos sobre lienzo: (el resto): 65.

Con respecto a la fotografía, ya se ha mencionado en el apartado anterior que León y Falcón tenía *cámaras oscuras* en su casa, pudiendo dedicarse a cultivar este arte. Pero, puede ser una equivocación del que escribió los datos del inventario, tratándose de una *litografía* y no de una fotografía. En cuanto a los grabados, pudo haberlos realizado personalmente, ya que se encontraron planchas litográficas en su vivienda⁹³.

Analizando los títulos correspondientes a las obras, comprobamos que en su mayoría consistían en copias de los grandes maestros: Murillo, Rafael, Velázquez, Tiziano, Madrazo,

Rembrandt, Van Dyck, Teniers y otros; ejecutadas en su mayor parte durante su aprendizaje en Madrid en la Academia de Nobles Artes de San Fernando, de las que nos ocuparemos en el catálogo correspondiente a las pinturas del artista. Es curioso comprobar que en la última etapa de su vida se encuentre rodeado de aquellas composiciones primerizas, muchas de las cuales formaron parte de su primera exposición, celebrada en el Gabinete Literario en el año 1845⁹⁴.

3. Pinturas al óleo antiguas.

Estimamos que en este apartado debería incluirse un total de 59 obras. Esta cantidad no la hemos obtenido contabilizando únicamente los números correspondientes al catálogo de esta sección, ya que algunos incluyen más de una obra⁹⁵. Además, atendiendo a nuestro razonamiento anterior, existen producciones que ya hemos incluido en el apartado perteneciente a las elaboradas por Ponce de León. Por otra parte, aunque el lienzo de Federico de Madroza sea contemporáneo al artista que nos ocupa, pensamos que es más correcto incluirlo dentro de este apartado denominado por los administradores *Pinturas al óleo antiguas*, separándolo por lo tanto de la clasificación dada por aquéllos para la producción de nuestro pintor.

No sabemos a qué época pertenecían estos cuadros denominados «antiguos». En la información que hemos manejado no se especifica su cronología, pudiendo oscilar por lo tanto desde el siglo XVI, o quizás XVII, hasta principios del XIX aproximadamente.

¿Dónde fueron adquiridos?... Podemos suponer que algunos los compró Ponce de León, siendo otros herencia familiar... Entra dentro de lo posible que determinadas obras las adquiriese en la subasta anunciada en la prensa local en el mes de marzo de 1864⁹⁶. El objeto de la misma eran cuadros procedentes de una testamentaría, de la que no se indica nombre alguno, expuestos en una casa de la

calle de los Remedios. Algunas de las composiciones que poseía el artista se corresponden con las que iban a ser vendidas públicamente. Es el caso de:

— *Una Concepción*: Que figura bajo el número 102 de su inventario de bienes, que puede relacionarse por el tema con: «Una Concepción antigua de 5 cuartas de largo por 3 de ancho, copia de Murillo, con marco dorado»⁹⁷. No obstante con esta obra se nos presentan dudas acerca de si la perteneciente al artífice que nos ocupa es la misma que hemos descrito integrada en la referida subasta. Su «Concepción» es uno de aquellos cuadros, a los que ya hemos hecho mención y que, incluidos en el apartado de las pinturas antiguas, se subastan dentro de los atribuidos a León y Falcón⁹⁸.

— «Exce Homo», es decir *Ecce Homo*. Inventariado con el número 79, podría corresponderse con su homónimo vendido en 1864, que presentaba las siguientes características: «Un Exce-Homo con tres cuartas y media de largo por dos y media de ancho, y marco dorado»⁹⁹.

— *La Magdalena*. Catalogada con el número 80 del inventario de bienes del pintor, puede tratarse de la obra que iba a ser subastada denominada: «Una Magdalena, de una vara de largo por tres cuartas de ancho; marco dorado»¹⁰⁰.

— *San Pablo*. Figura con el número 64 del catálogo de pinturas antiguas de León y Falcón, pudiendo corresponderse con: «S. Pablo, de una vara de largo y tres cuartas de ancho, marco dorado»¹⁰¹.

— *Dos Paisajes*. Correspondientes al número 60 de la relación de su pinacoteca antigua, que bien podían haber sido dos de los: «cuatro paisajes sin marcos, de cinco cuartas de largo por una vara de ancho»¹⁰², que fueron vendidos públicamente.

— *Una Sacra familia*. Catalogada con el número 73, relacionada temáticamente con: «Una litografía de la Sacra Familia», con marco dorado y cristal de tres cuartas de largo por media vara de ancho»¹⁰³.

A la hora de establecer una clasificación de estas pinturas, por las *técnicas empleadas en su ejecución*, seguiremos el criterio utilizado con las obras propias de Ponce de León, en el sentido de que las que no llevan ningún tipo de indicación al respecto, debiendo de ser óleos sobre lienzo. Sobre tabla: 2 obras (números del catálogo, 57 y 66). Sobre cobre: 4 obras (números del catálogo, 70-71 y 110). Litografías: 1 (aunque no lo sabemos con certeza: número del catálogo 73). Óleos sobre lienzo: 52 (el resto de las no reseñadas con anterioridad).

Atendiendo a los temas, se pueden agrupar en los siguientes apartados: Religioso: 37; Paisajístico: 5; Mitológico: 4; Bodegones: 2; Batallas: 4; Retratos: 5; De género: 1; Histórico: 1¹⁰⁴.

A modo de conclusión de estas dos secciones de pintura registradas en la relación de bienes del artista, pertenecientes a la producción propia y a su colección particular, podemos indicar que la pinacoteca de Manuel Ponce de León en 1880 estaba formada por unas 138 obras aproximadamente. En este número englobamos, aparte de las pinturas propiamente dichas, dibujos y litografías. Ahora estamos en situación de entender por qué su casa de la calle del Colegio era considerada por el público en general como un museo, donde junto a la pinacoteca se incluían las esculturas y todo tipo de elementos decorativos y curiosos, acordes con el gusto romántico decimonónico.

*«Seguramente en las grandes capitales no se encuentran muchas casas de propiedad particular, que como la de dicho Sr. proporcionen tan agradables variedades...»*¹⁰⁵.

Es significativo y no deja de llamarnos la atención que los cuadros de elaboración propia, con los que convivió Ponce de León hasta el final de sus días, fuesen en gran parte las copias de los grandes maestros realizadas en su aprendizaje madrileño. ¿Estaba orgulloso de ellas?... Se nos ocurre pensar que le agradaba poseer estas reproducciones de la Aca-

demia de San Fernando o del Prado, para mostrarlas a amistades y curiosos en las islas, que no habían tenido ocasión de admirar personalmente los originales.

Puede deducirse también que la obra de creación propia debió de dirigirse fundamentalmente al retrato y la pintura religiosa, que eran los encargos más comunes recibidos por parte de particulares, entidades públicas o vinculadas a la Iglesia. Ello viene a explicar la escasa presencia de estos géneros en el apartado de sus composiciones propias, ya que una vez finalizados los cuadros, serían retirados por quienes los habían solicitado.

Por la descripción suministrada por el anónimo cronista del periódico «La Verdad» en 1873, sabemos dónde tenía colocados nuestro pintor todos los lienzos, dibujos y bocetos que poseía:

*«...ya desde la escalera principal, comienza a notarse una indudable predilección por la pintura, hallándose las paredes cubiertas casi totalmente de cuadros y retratos al óleo, de bastante mérito artístico...»*¹⁰⁶.

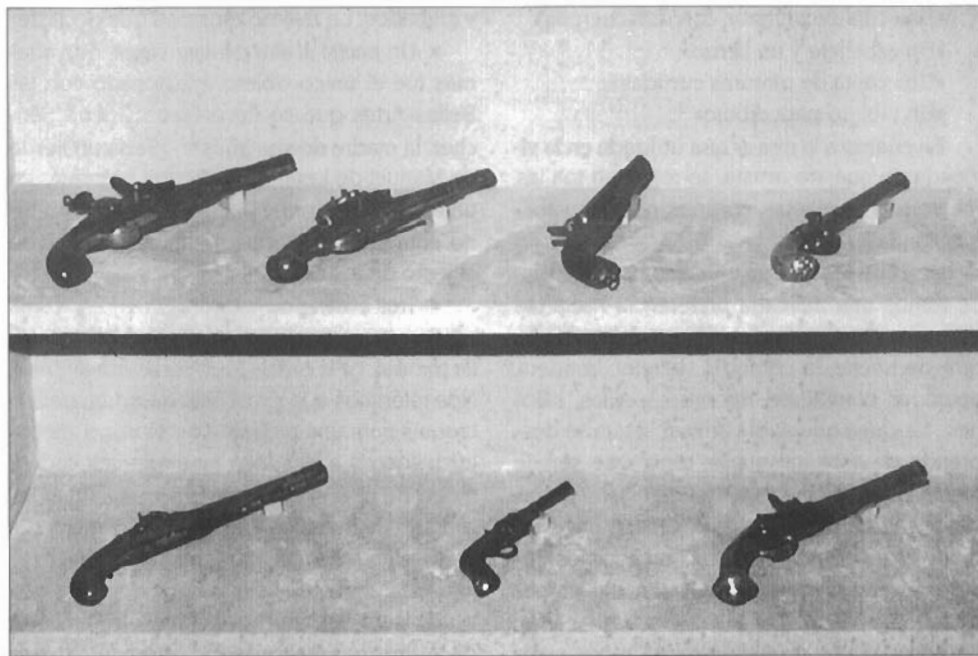
Y más adelante:

*«...no es menos digno de fijar la atención en las galerías en las que se notan también, variedad de pinturas y estudios arquitectónicos...»*¹⁰⁷.

4. Atados.

Este apartado contiene diez lotes compuestos de estudios, estampas y litografías variadas¹⁰⁸. Merecen destacarse entre ellos: «dos planchas de figuras de monjas y frailes»¹⁰⁹, y «Un atado con sesenta y cuatro dibujos litografiados á dos tintas»¹¹⁰, que pudieran hacernos pensar en Manuel de León no solamente como pintor y diseñador de arquitecturas, sino además en un artista grabador.

Se incluye también un libro con modelos de dibujos para «principiantes»¹¹¹. Debe tratarse, sin duda, del manual realizado por él mismo que fuera presentado a la exposición de 1856¹¹², donde da una serie de normas en torno a la enseñanza de aquel arte. En este sentido, habría que añadir a la personalidad artísti-



Armas antiguas conservadas en el Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria que pertenecieron a Ponce de León.

ca del artista grancanario la de teórico de la pintura.

5. Esculturas.

Aparecen separadas en tres secciones: Esculturas de porcelana, esculturas de yeso y esculturas de pasta¹¹³. El grupo más numeroso está constituido por las esculturas en yeso. Contiene obras exentas, relieves y planchas en este material. No se indica en estas últimas si son elaboradas o no por Ponce de León.

«Dos planchas de yeso, con las cabezas de Cristo y la virgen»¹¹⁴.

En el caso de ser suyas, habría que pensar que el artífice intentó también iniciarse en el campo del relieve escultórico. Atendiendo a la temática, las realizaciones en yeso abarcan obras mitológicas, religiosas, bustos de hombres célebres con sus correspondientes repisas, representaciones de niños, perros, bailarinas...¹¹⁵. Las de porcelana, de bulto redondo,

representan el segundo grupo, numéricamente, contándose un total de 14, representando casi todas asuntos mitológicos¹¹⁶. Las de pasta comprenden 10 apartados, siendo también exentas, como las anteriores, y de temática religiosa y escena de niños, fundamentalmente¹¹⁷. Gran parte de estas esculturas estaban situadas en la denominada «sala principal» del señor León¹¹⁸.

6. «Muebles y enseres de la casa».

Apartado compuesto por 81 lotes¹¹⁹ correspondientes a muebles y utensilios domésticos, aunque incluye también objetos variados, tales como una cámara oscura con 50 vistas y la pertinente mesa de caoba para colocarla¹²⁰. Los elementos relacionados con el *arte de la pintura*, que pueden deducirse de este apartado que abordamos son los siguientes:

«Una mesita y un armazón para poner pinceles».

«Una caja de pinturas con dos cuerpos».

«Un caballete y un lienzo».

«Una cajita de pinturas surtidas».

«Un tablero para dibujo»¹²¹.

En cuanto a la *ropa de casa* utilizada en la vivienda de nuestro artista, se registran toallas, manteles y servilletas, cortinas, colchas, sábanas, fundas...

De entre los *muebles* utilizados por el artífice vemos una marcada preferencia hacia los de caoba. Destacamos una mesa de escritorio, otra de noche, la cómoda, secreter, lavadera, aparador, confidente, rinconeras, sillas, sillones... La cama que debía utilizar, según se desprende de este inventario, tenía que ser de hierro, pues sólo se registran de este material, salvo una cuna de pinsapo. Observamos un predominio del color blanco, con adornos dorados en varios muebles, muy al gusto «imperio».

Los *utensilios de cocina* estaban representados por platos, bandejas, tazas, jarras, sartenes, calderos, cafetera, tetera, mortero, etc.

Otros objetos encontrados en este apartado que nos ocupa, integrantes de la vivienda de León y Falcón, serían:

- Cinco *espejos*, de los cuales se especifica que cuatro eran cornucopias.
- Dos *relojes* (uno de ellos de colgar).
- Dos *velones* y una *lámpara*.
- Una *pila con destilera* (elemento típicamente canario que estaría puesto en el patio interior de la vivienda).
- Una *papelera* «fornada de carei y embutida de marfil».
- Un *bidet* (que nos puede indicar que el artista había incorporado a su baño los nuevos adelantos en la higiene).
- Un *camarero* (pensamos debe tratarse de un muñeco de madera que a semejanza de un camarero sería para portar en las manos un cenicero u otro elemento similar).
- Tres *fanales* con flores.
- *Diecinueve marcos con láminas*: ignoramos cómo no se contaron con las pinturas, dibujos

y grabados. Lo mismo tenemos que decir de:

- Un *cuadro al óleo con una Virgen*, que además fue el único objeto relacionado con las Bellas Artes que se llevó Elena Guerra Sánchez, la madre de sus hijos¹²². ¿Sería un lienzo de Manuel de León? Debió estar colocado en una habitación principal de la casa, dormitorio, comedor... no siendo por ello evaluado con el resto de los cuadros.

- Tres *braseros* de hierro.

Se recoge también la presencia de *elementos vinculados a la estética tenebrosa del romanticismo*. Nos referimos a la presencia de un modelo o croquis para una pirámide de pinsapo, de color blanco, y a una losa funeraria colocada a modo de piso sobre una vieja mesa. En el inventario de muebles que estamos manejando, estos elementos aludidos no especifican su funcionalidad, por lo que hemos tenido que acudir para descifrarla a la nueva descripción de los mismos realizada en el momento de ser tasados por los peritos¹²³.

7. Macetas y plantas.

Bajo este epígrafe se engloban numerosas plantas comunes y especies raras, descritas en su mayoría con su nombre científico. Demuestra el especial interés por la Botánica de Ponce de León, que le llevó a presentar muchas de ellas a la Exposición Provincial de 1862¹²⁴.

8. Objetos de Plata de Ley, plata alemana y accro.

En este apartado se recoge la presencia de cubiertos de diferente tipo de materiales¹²⁵.

9. Descripción de una biblioteca con su estantería para colocarlos...

Remitimos al tratamiento particular que hemos hecho de la biblioteca de este artista¹²⁶.

10. Descripción de varios objetos de Historia Natural y otros efectos...

Esta colección que contaba con un significativo número de animales, minerales y armas,

pasaría al Museo Canario, de la cual nos hemos ocupado en otro trabajo²⁷.

II. Inventario de los papeles encontrados en la casa...

Se hallaron un total de doce legajos de temática variada¹²⁸, la mayoría relativos a cuestiones económicas.

— *Alusivos a préstamos*: 2, entre D. Manuel de León y su sobrino D. Juan de León y Castillo, lo que indica la importante relación existente entre los mismos.

— *Contrato de arrendamiento*: 1, entre Domingo Almeida, natural de Guía y nuestro artista. El primero se compromete a pagar 750 pesetas como renta anual por la finca de las Tres Palmas en Guía, que había heredado Ponce de León al fallecimiento de su hermana Clara.

— *Variiedad de cuentas*: saldadas con diversos comercios.

— *Recibos de censos*.

— *Recibos de contribuciones satisfechas*.

— Papeles que atestiguan la *partición de bienes* entre los hermanos León y Falcón a la muerte de sus padres.

— Recibos de los *gastos hechos en la Alameda* de Las Palmas.

— *Documentos relativos a la capellanía fundada por D. Diego Romero Tello*, de la cual León y Falcón era capellán.

— *Papeles alusivos a su trayectoria profesional*:

a) Hojas de servicio: 1 legajo; presumiblemente relacionadas con su trabajo como funcionario de Correos.

b) Reales despachos de Administrador de Correos y Pintor de Cámara de la Reina: 1 legajo.

— *Papeles personales*: cartas y apuntes, 1 legajo.

En definitiva vienen a suponer un total de 9 legajos relativos a cuestiones económicas, 1 de índole profesional y 1 de temática personal.

Balance General de las Ventas de bienes

Una vez realizado el correspondiente peritaje de cada uno de los bienes de Ponce de León, por parte de reputados tasadores, se procedió a la realización de distintas subastas públicas para la venta de aquéllos¹²⁹. La gran cantidad de personas que pertenecientes a diferentes profesiones y clases sociales, participaron en la venta de los efectos personales de Manuel Ponce de León, nos viene a dar una idea de la atracción que aquellos bienes habían ejercido sobre los conciudadanos de nuestro artista. Algunos, los había podido ver en su propia casa, considerada por los habitantes de Las Palmas y foráneos, un verdadero museo, siendo visitada por los personajes importantes que llegaban a la isla. Otros, pudieron observar sus cuadros, animales disecados, jarrones, esculturas y algunos objetos más, en la calle del Colegio, en la efemérides del Corpus Cristi, durante varios años. El deseo por poseer algunas de aquellas cosas variopintas que fueron del polifacético D. Manuel, debió de manifestarse en bastantes gran canarios de la época que acudieron a las diferentes subastas realizadas. De ellos, 76 tuvieron la oportunidad —en algunos casos por una modesta cantidad— de adquirir alguna curiosidad o elemento decorativo con los que conviviera el romántico artista de Las Palmas a lo largo de casi 66 años.

¿Quiénes eran aquellos compradores?... Entre el heterogéneo grupo nos encontramos con:

— *Familiares del pintor-proyectista*: sus sobrinos Juan María de León y Joven y Francisco del Río León. Junto a ellos, Manuel del Río Lugo (hijo del anterior) y Agustín Bravo, sobrino político de León y Falcón al estar casado con Luisa de León.

— *Pedro Bravo y Joven*, militar, hermano del citado Agustín, que adquirió una serie de pinturas, propias y de otros autores, de la pinacoteca de Ponce de León.

— D. Pedro Díaz, párroco de la Iglesia de Santo Domingo de Vegueta. Compró una do-



Colmillo tallado conservado en el Museo Canario, que fuera propiedad del artista Manuel P. de León.

cena de obras pictóricas consideradas «antiguas» de la colección de nuestro artista, para decorar aquel templo. A este respecto señalaba elogiosamente la prensa local:

«El celo que demuestra el Venerable Párroco de Santo Domingo, Dr. D. Pedro Díaz en todo lo concerniente al decorado del Templo que regenta, es digno del mayor elogio. Sin perdonar sacrificios de ninguna especie ha adquirido una excelente colección de cuadros al óleo, de carácter religioso, en el remate de los que poseía el distinguido pintor de Cámara nuestro inolvidable amigo Sr. D. Manuel Ponce de León, cuyos cuadros tiene ya colocados en su parroquia.

La noticia es de nuestro apreciable colega de la Revista de Las Palmas, y hacemos nuestras sus palabras acerca de que la conducta del dignísimo Párroco de Santo Domingo es acreedora a esta manifestación pública, añadiendo nosotros que debe ser imitada por todos, supuesto que el interior adorno de los templos habla muy alto en favor de los Sacerdotes a cuyo cargo se hallan»¹³⁰.

— *Maestros de mampostería y carpintería* que trabajaron en varias ocasiones con Manuel de León: Francisco de León (uno de sus albañeces), y Antonio E. Santana (autor material de la cruz gótica del cementerio de Las Palmas)¹³¹.

— *Personas vinculadas al mundo artístico del momento*, como el escultor Rafael Bello y el organista de la catedral Santiago Tejera.

— *Santiago Ramírez*: que fuera editor del periódico «El País», cuya casa situada en la calle de Santa Bárbara (adonde daba la parte trasera de la vivienda del pintor y «arquitecto») fue diseñada en 1869 por aquél. Acaparó el mayor número de objetos del artista, con quien sin duda tuvo amistad. Debí de ser un hombre aficionado a las subastas como puede colegirse de esta anecdótica referencia extraída de un periódico local, en donde, casualmente, se da cuenta de una curiosa y pintoresca noticia del personaje que nos ocupa:

«Noches pasadas en el teatro le robaron un paraguas al Sr. D. Manuel de León, y a D. Santiago Ramírez, estando en un remate en las casas de los Sres. López y Navarro, le escatimaron casi en su presencia, algunos objetos de sus rematados»¹³².

— *Andrés Navarro Torrent*: Director del Arbolado y Jardines públicos de Las Palmas, en el momento en que León y Falcón era subdirector e inspector del tercer distrito en que fue demarcada la ciudad para la mejor atención de las zonas verdes.

— *Otros personajes*: el profesor Pablo Padilla; los propietarios Agustín y Pedro Manrique

de Lara, así como Juan Quintana y Adán del Castillo, para quien el proyectista diseñase la verja del jardín de su vivienda en la plaza del Espíritu Santo; los políticos e hijos de Rafael Massieu Bethencourt, amigo personal de Ponce de León, Felipe y Rafael Massieu Falcón; el comerciante Domingo Penichet; el vecino de la calle del Colegio Nicolás Navarro Dethencourt, etc...

Entre los descendientes de estos compradores hemos podido localizar, hoy en día, algunas de las pertenencias de León y Falcón, heredadas de sus antepasados¹³³.

NOTAS

- 1 HERNÁNDEZ SOCORRO, M^a de los R.: *Manuel Ponce de León y la arquitectura de Las Palmas en el siglo XIX*. Las Palmas, 1992.
- 2 Archivo Histórico Provincial de Las Palmas (AHPLP). PN del escribano Agustín Millares. *Inventario y subasta de bienes de Manuel Ponce de León*, leg. 3436, d. 231 (1880-1).
- 3 F. 774v.
- 4 *Ibidem*.
- 5 Inventario... f. 775.
- 6 *Ídem*. f. 835.
- 7 *Ídem*. f. 774v.
- 8 Inventario: ff. 783-803.
- 9 *Ídem*. f. 783v, n^{os} de orden 23 y 24.
- 10 *Ídem*. f. 783v, n^o 39.
- 11 *Ídem*. f. 783, n^o 14.
- 12 «La Verdad»: 21-X-1873.
- 13 Inventario... ff. 783, n^{os} 11, 13, 15, 16 y 17. f. 783, n^{os} 18-20 y 21.
- 14 *Ídem*. f. 785, n^{os} 114 y 116.
- 15 *Ibidem* supra, nota, n^o 1.
- 16 HERNÁNDEZ SOCORRO, M^a de los R.: *Un representante de la Escuela de Madrazo en Canarias: el pintor Manuel P de León y Falcón*. (En prensa).
- 17 Inventario... ff. 783v, n^o 25; f. 784, n^o 59.
- 18 *Ídem*. f. 785, n^o 113.
- 19 *Ídem*. f. 785, n^{os} 105 y 117; f. 785v, n^o 127.
- 20 *Ídem*. f. 785, n^{os} 115, 107, 108, 109, 110 y 111.
- 21 *Ídem*. f. 786, n^o 167; f. 788, n^o 273.
- 22 *Ídem*. f. 788, n^o 273.
- 23 *Ídem*. f. 783, n^o 12.
- 24 «La Verdad»: 21-X-1873.
- 25 Inventario... f. 784v, n^o 82.
- 26 *Ídem*. f. 784v, n^o 97.
- 27 *Ídem*. f. 784v, n^o 84.
- 28 *Ídem*. f. 783v, n^o 32. f. 784, n^o 55.
- 29 *Ídem*. f. 784, n^o 67.
- 30 *Ídem*. f. 783v, n^o 18.
- 31 *Ídem*. f. 787v, n^o 255.
- 32 *Ídem*. f. 784, n^o 58; f. 786, n^o 176.
- 33 *Ídem*. f. 783v, n^o 28.
- 34 *Ídem*. f. 783v, n^o 29.
- 35 *Ídem*. f. 783v, n^o 30.
- 36 *Ídem*. f. 783v, n^o 40.
- 37 *Ídem*. f. 784, n^o 47.
- 38 *Ídem*. f. 784, n^o 48.
- 39 *Ídem*. f. 785, n^o 106.
- 40 *Ídem*. f. 785, n^{os} 107, 108, 109, 110, 111 y 112.
- 41 *Ídem*. f. 785v, n^{os} del 138 al 144; del 149 al 151; f. 787v, n^{os} 261 al 263.
- 42 *Ídem*. f. 784, n^{os} 56 y 63; f. 785, n^o 101.
- 43 *Ídem*. f. 784, n^{os} 51-67 y 68; f. 784v, n^o 88; f. 786v, n^o 206.
- 44 *Ídem*. f. 785, n^{os} 124 y 125; f. 785v, n^o 129.
- 45 *Ídem*. f. 783v, n^o 37.
- 46 *Ídem*. f. 784, n^o 72; f. 784v, n^{os} 85 y 88; f. 785, n^o 123. Vide supra, nota 10.
- 47 *Ídem*. f. 784, n^{os} 57 y 67; f. 784v, n^o 90; f. 786, n^o 156; f. 788, n^o 286.
- 48 *Ídem*. f. 785, n^o 99; f. 788, n^o 266.
- 49 *Ídem*. f. 785v, n^o 134.
- 50 *Ídem*. f. 784, n^o 54; f. 786, n^o 168 y f. 787v, n^o 256.
- 51 *Ídem*. f. 785v, n^{os} 131 y 132.
- 52 *Ídem*. f. 786v, n^o 207. f. 788, n^o 268.
- 53 *Ídem*. f. 783v, n^{os} 33-42; f. 784, n^{os} 52-65 y 69; f. 785, n^{os} 128 y 136; f. 786, n^o 167.

- 54 *Ídem*, f. 783v, n^o 42; f. 785v, n^o 130.
- 55 *Ídem*, f. 785v, n^o 126.
- 56 *Ídem*, f. 783v, n^o 41; f. 784, n^o 45; f. 785v, n^{os} 146 y 147; f. 786v, n^o 197; f. 788, n^{os} 274 y 275; f. 788, n^o 284.
- 57 *Ídem*, f. 787v, n^o 264.
- 58 *Ídem*, f. 783v, n^o 34.
- 59 *Ídem*, f. 788, n^o 270.
- 60 *Ídem*, f. 784, n^{os} 53-50 y 64; f. 783v, n^o 26.
- 61 *Ídem*, f. 784, n^o 44; f. 785, n^o 104.
- 62 *Ídem*, f. 783, n^o 14; f. 783v, n^o 43; f. 786, n^o 162.
- 63 *Ibidem* supra, nota 1.
- 64 f. 784, n^{os} 49 y 66; f. 785, n^o 103; f. 786v, n^o 207; f. 787, n^o 211.
- 65 *Ídem*, f. 784v, n^o 95.
- 66 *Ídem*, f. 788 y 789.
- 67 *Ídem*, f. 789, n^o 41. Vide: HERNÁNDEZ SOCORRO, M^a de los R.: «La influencia de los Madrazo en la pintura grancanaria del Ochocientos» en *Norba-Arte*. (Universidad de Extremadura) n^o IX, 1989, pp. 191-200.
- 68 *Ídem*, f. 789. Los, n^{os} 53 y 55 contienen dos obras; el n^o 56, 4 obras.
- 69 *Ídem*, f. 790, n^{os} 96, 101, 102, 106, 112, 113, 114, 115, 116, 117 y 118.
- 70 En el inventario de bienes aparece formando parte de las pinturas al óleo antiguas, f. 790, n^o 96.
En el momento de la subasta, se encuentra en la sección de obras ejecutadas por Ponce de León, f. 830, n^o 96.
- 71 Inventario de bienes... f. 790, n^o 101; subasta, f. 830, n^o 101.
- 72 Inventario... f. 790, n^o 102; subasta f. 830, n^o 102.
- 73 Inventario... f. 790, n^o 106; subasta f. 830, n^o 106.
- 74 Inventario... f. 790, n^o 112; subasta f. 830, n^o 112.
- 75 Inventario... f. 790, n^o 113; subasta f. 830, n^o 113.
- 76 Inventario... f. 790, n^o 114, indicándose que es de Manuel de León; subasta f. 830, n^o 144.
- 77 Inventario... f. 790, n^o 115; subasta f. 830, n^o 115.
- 78 Inventario... f. 790, n^o 116; subasta f. 830, n^o 116.
- 79 Inventario... f. 790, n^o 117; subasta f. 830, n^o 117.
- 80 Inventario... f. 790, n^o 118; subasta f. 830, n^o 118.
- 81 *Ídem*, f. 830 (no se especifica, n^o).
- 82 *Ídem*, f. 830, n^o 142.
- 83 *Ídem*, f. 830, n^o 143.
- 84 *Ídem*, f. 830, n^o 146.
- 85 *Ídem*, f. 834v, (no se indica, n^o).
- 86 *Ibidem*.
- 87 *Ídem*, f. 789, n^{os} 37, 38 y 43.
- 88 *Ídem*, f. 789, n^o 53.
- 89 *Ídem*, f. 830, n^o 146.
- 90 *Ídem*, f. 789, n^o 55.
- 91 *Ídem*, f. 790, n^{os} 117 y 118; f. 830, n^{os} 143, 117 y 118.
- 92 *Ídem*, f. 830, n^o 142.
- 93 *Ídem*, f. 790, n^o 125.
- 94 *Ibidem* supra, nota 16.
- 95 Inventario ff. 789 y 790. Los, n^{os} 59, 60, 62, 76, 89, 92 y 110 incluyen más de una obra.
- 96 La venta pública de estos cuadros aparece en la Sección de Anuncios de «El País», 8-III-1864, y en el «Omnibus», 9-III-1864. Se indica el horario para visitar los cuadros: de once a una y de cuatro a cinco de la tarde, en el piso bajo de la casa, n^o 1 de la calle de los Remedios. Se pone de manifiesto que proceden de una testamentaria, pudiendo venderse juntos o separados «y que por ausentarse su dueño se enagenan con la rebaja de mas de la tercera parte de su valor.».
- 97 Esta descripción se corresponde con el. n^o 1 de los cuadros objeto de venta. «El Omnibus», 9-III-1864; «El País», 8-III-1864.
- 98 Inventario... f. 830, n^o 101.
- 99 *Ibidem* supra 97, n^o 2.
- 100 *Ibidem*, n^o 3.
- 101 *Ibidem*, n^o 6.
- 102 *Ibidem*, n^o 13.
- 103 *Ibidem*, n^o 14.
- 104 Vide «Pinturas al óleo antiguas», teniendo en cuenta las observaciones que hemos descrito, correspondientes a este apartado, en el texto.
- 105 «La Verdad», 21-X-1873.
- 106 *Ibidem*.
- 107 *Ibidem*.
- 108 Inventario... f. 790v.
- 109 *Ídem*, f. 790, n^o 125.
- 110 *Ídem*, f. 790v, n^o 126.
- 111 *Ídem*, f. 790v, n^o 128.
- 112 *Ibidem* supra, nota 1.
- 113 Inventario... f. 790v, al 792.
- 114 *Ídem*, f. 791, n^o 48.
- 115 *Ídem*, ff. 791 y 792, n^{os} 21 al 88.
- 116 Inventario... f. 790v, n^{os} 1 al 14.
- 117 *Ídem*, f. 790v, y 791, n^{os} 15 al 20.
- 118 «La Verdad», 21-X-1873.
- 119 Inventario... ff. 792 al 794.
- 120 *Ídem*, f. 792, n^o 8.
- 121 *Ídem*, f. 792 y v, n^{os} 9, 10, 29, 30 y 45.
- 122 *Ídem*, f. 793, n^{os} 69 y 70; f. 794, n^o 122; f. 793, n^o 76; f. 820v, n^{os} 69, 70 y 76; f. 821, n^o 122.
- 123 *Ídem*, f. 792v, n^{os} 28 y 40; f. 813, n^o 28; f. 813v, n^o 40.
- 124 *Ídem*, f. 794-795v. Vide también, Memoria de la Exposición de 1862... pp. 75 a 79.
- 125 Inventario... f. 795v.
- 126 *Ídem*, ff. 976 al 801. Vide HERNÁNDEZ SOCORRO, M^a de los Reyes y LUXÁN MELENDEZ, Santiago de: «Las Bibliotecas particulares como fuente para la historia de la cultura. La pequeña librería de D. Manuel Ponce de León, un artista canario del siglo XIX» en «TEBETO». *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, n^o 1, pp. 275-334.
- 127 *Ídem*, f. 835. Vide HERNÁNDEZ SOCORRO, M^a R.: «Los inicios del Museo Canario y la incorporación de colecciones particulares en sus primeros momentos 1879-80» en *Revista del Museo Canario*. (En prensa).

128 *Ídem*, ff. 802-803.

129 *Ibidem* supra, nota 1.

130 «La Correspondencia», 17-IV-1880. Los cuadros adquiridos por el párroco Díaz fueron: «Cabeza de A Pablo»; «Cto. a la columna»; «San Bernardo y la Virgen»; «Exe Homo»; «San Juan Bautista»; «San Francisco»; «Cabeza de San Juan Bautista»; «Sto. Domingo»; «San Pablo y San Gerónimo»; «La Transfiguración»; «El prendimiento de Jesús» y «Una cabeza de la Virgen». (Inventario... ff. 828 y v).

131 Vide supra, nota 1.

132 «La Verdad», 22-X-1870.

133 Es el caso de:

- El grupo de porcelana que representa al Laoconte y sus hijos, adquirido por D. Francisco Manrique de Lara en 200 pesetas (Inventario, f. 830v, nº 2; prop. part. Las Palmas). Sus dimensiones son: 50 × 50 cms. y se encuentra colocado sobre una peana de color rojo. Su estado de conservación es perfecto.
- El *Hércules*, del mismo material, comprado también por el mencionado Sr. en 30 pesetas (Inventario, f. 830v, nº 12, prop. part. Las Palmas). Mide 44 × 37 cms.
- Una preciosa *caja de música* de madera, con sendos tachones de metal en el frente y parte posterior. Presenta trabajos de marquetería, destacando los de la tapa, con motivos de flores y un pájaro. En el interior puede observarse la maquinaria cubierta por un cristal.

Las dimensiones en el frente son de 26,5 × 52 cms. y en los laterales, 24 × 26,5 cms. Fue adquirida por D. Francisco Manrique de Lara en 150 ptas. (Inventario f. 822, nº 1).

Conserva un papel/cartulina en donde, enmarcado dentro de una decorativa orla con temas musicales, puede leerse el repertorio que contenía:

1. Valse de Lara Maillart
2. Robert le Diable, nº 16
Choeur dansé Meyerbeer
3. La Rosa de Suiza

4. La Favorite. Finale:

Viens je cède éperdue Donizetti.

5. Crispino e la Comare. Romance Ricci.

6. Perle d'Allemagne. Mazurkan Bosisio (Propiedad particular, Las Palmas)

— *Pinturas* de las denominadas «antiguas», procedentes de su colección particular, tales como los lienzos que representan al Rey Luis I y esposa, compradas por D. Pedro Bravo y Ioven en 56,25 ptas. (Inventario f. 828v, nº 92), y otro en donde figura un busto femenino, adquirido por el mismo Sr. en 20 ptas. (Inventario f. 827v, nº 61).

— *Otros objetos*: algunas de las catorce *repisas* de madera tallada, rematadas por D. Francisco Manrique de Lara (Inventario, f. 822v, nº 41, prop. part. Las Palmas). Un *frutero grande de alabastro* decorado con cisnes, uvas y conchas de 56,5 cms. de alto × 5,15 cms. de ancho en el plato, que debe relacionarse con el adquirido por D. Pedro F. Manrique en 5 ptas. (Inventario f. 826v, nº 164, prop. part. Las Palmas). Otros *fruteros de menores dimensiones*: 22 × 20 cms, ornamentados con flores, del finis con las colas entrelazadas y hojas de parra. De ellos, al menos uno debe de corresponderse con el rematado por el citado Sr. Manrique junto a dos tarros de cristal (Inventario f. 827, nº 225, prop. part. Las Palmas). Un *par de jarras de alabastro* con aves de rapiña a los lados, de 10 × 17 cms. que seguramente hacen referencia a algunas de las cuatro adquiridas por el mismo comprador al que hemos hecho alusión. (Inventario, ff. 823v, nº 171 y 826v, nº 170, prop. part. Las Palmas).

También hemos podido encontrar un determinado número de libros que formaron parte de la librería del proyectista y pintor. Por último, algunos objetos de su gabinete de Historia Natural, en los fondos del Museo Canario. Es el caso de una concha de gran tamaño. Expuestos al público en las vitrinas de la entrada a dicho centro, puede observarse un colmillo tallado y una serie de armas antiguas que asimismo pertenecieron a Ponce de León.